

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SUCRE N° 148/92**

Sucre, 9 de noviembre 1992

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Sr. Domingo Arciénega Morales, debe ausentarse a la ciudad de Potosí, para realzar la celebración del CLXXXIII Aniversario del Grito Libertario de aquel hermano departamento.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º **UNICO** desígnese Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, al Honorable Concejal Múncipe. Sr. Enrique Guiller Taboada, para cumplir estas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Sr. Aldo Quaguini R.
H. PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Profa Estela P. De Nuñez
H. SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL